

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Revolucionario Institucional - Puebla, presenta el Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
FORTALECER EL LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER PARA RECONOCER Y ELIMINAR LA VIOLENCIA DE GENERO.	26/02/2022	29/10/2022	\$1,867,600.00	PAT2022/PRI/PUE/LPM/CFLPM/ 1

B6. Divulgación y Difusión

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
EL LIDERAZGO Y FORTALEZA DE LAS MUJERES EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO	08/02/2022	31/08/2022	\$395,378.16	PAT2022/PRI/PUE/LPM/DD/3

Total \$2,262,978.16

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

1. Partido

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/PRI/PUE/LPM/CFLPM/1 - FORTALECER EL LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER PARA RECONOCER Y ELIMINAR LA VIOLENCIA DE GENERO.
Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Fortalecer el liderazgo de 630 mujeres de 18 a 60 años de edad, con herramientas útiles que permita reconocer y eliminar la violencia de la mujer en la política y de esa manera puedan obtener mayor participación, a través de 7 cursos en formato híbrido, en 5 sedes al interior del estado y 2 más en la capital, para asegurar la participación en igualdad de condiciones sin el temor a la violencia.

Metas: Fortalecer el liderazgo político 630 mujeres en la política, a través de 7 cursos de 90 personas (50 presenciales y 40 en línea), para que las mujeres puedan enfrentar las condiciones de desventaja y desigualdad en la participación de las mujeres, así como la violencia de género. En un periodo de 9 meses: Feb-Oct 22

Indicadores **PMC=(MA/MM)*100**

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

PMC PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS

MA MUJERES ASISTENTE

MM MUJERES META

5. Periodo de realización del

Inicio 26/02/2022

Fin: 29/10/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población Mujeres del estado de Puebla, militantes y simpatizantes del PRI mayores de edad

Total de 630

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$30,160.00	\$30,160.00
Contratación de ponentes	2	\$34,800.00	\$69,600.00
Coffe break	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de sonido	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Escenografía y soporte digital	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Moderadora	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Circuito cerrado	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Plataforma digital para cursos	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Diseño de la Imagen Grafica	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Personal para administración	5	\$6,496.00	\$32,480.00
		Subtotal:	\$266,800.00
Renta de espacio	1	\$30,160.00	\$30,160.00
Contratación de ponentes	2	\$34,800.00	\$69,600.00
Coffe break	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de sonido	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Escenografía y soporte digital	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Moderadora	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Circuito cerrado	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Plataforma digital para cursos	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Personal para administración	5	\$6,496.00	\$32,480.00
Diseño de la Imagen Grafica	1	\$17,400.00	\$17,400.00
		Subtotal:	\$266,800.00
Renta de espacio	1	\$30,160.00	\$30,160.00
Contratación de ponentes	2	\$34,800.00	\$69,600.00
Coffe break	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de sonido	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Circuito cerrado	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Diseño de la Imagen Grafica	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Plataforma digital para cursos	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Moderadora	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Personal para administración	5	\$6,496.00	\$32,480.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Escenografía y soporte digital	1	\$20,880.00	\$20,880.00
		Subtotal:	\$266,800.00
Renta de espacio	1	\$30,160.00	\$30,160.00
Contratación de ponentes	2	\$34,800.00	\$69,600.00
Coffe break	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de sonido	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Diseño de la Imagen Grafica	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Plataforma digital para cursos	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Circuito cerrado	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Escenografía y soporte digital	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Personal para administración	5	\$6,496.00	\$32,480.00
Moderadora	1	\$11,600.00	\$11,600.00
		Subtotal:	\$266,800.00
Renta de espacio	1	\$30,160.00	\$30,160.00
Contratación de ponentes	2	\$34,800.00	\$69,600.00
Coffe break	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de sonido	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Diseño de la Imagen Grafica	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Plataforma digital para cursos	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Personal para administración	5	\$6,496.00	\$32,480.00
Escenografía y soporte digital	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Moderadora	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Circuito cerrado	1	\$29,000.00	\$29,000.00
		Subtotal:	\$266,800.00
Renta de espacio	1	\$30,160.00	\$30,160.00
Contratación de ponentes	2	\$34,800.00	\$69,600.00
Coffe break	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de sonido	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Diseño de la imagen gráfica	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Plataforma digital para cursos	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Circuito cerrado	1	\$29,000.00	\$29,000.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Moderadora	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Personal para administración	5	\$6,496.00	\$32,480.00
Escenografía y soporte digital	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Subtotal:			\$266,800.00
Renta de espacio	1	\$30,160.00	\$30,160.00
Contratación de ponentes	2	\$34,800.00	\$69,600.00
Coffe break	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de sonido	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Plataforma digital para cursos	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Circuito cerrado	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Moderadora	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Escenografía y soporte digital	1	\$20,880.00	\$20,880.00
Personal para administración	5	\$6,496.00	\$32,480.00
Diseño de la Imagen Grafica	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Subtotal:			\$266,800.00
Total:			\$1,867,600.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	26/02/2022	26/02/2022
Cursos	26/03/2022	26/03/2022
Cursos	23/04/2022	23/04/2022
Cursos	28/05/2022	28/05/2022
Cursos	25/06/2022	25/06/2022
Cursos	23/07/2022	23/07/2022
Cursos	29/10/2022	29/10/2022

9. Responsables del

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Nombre	Cargo	Correo
Rosa Isela Rojas Luna	Secretaria General del ONMPRI	[REDACTED]
JAVIER HERNANDEZ ROMERO	SECRETARIO DE FINANZAS Y	[REDACTED]

10.

Descripción En los 16 días de activismo contra la violencia de género del año 2021 el Instituto Nacional Electoral presentó los resultados del estudio, el cual indica que en las pasadas elecciones se presentaron 42 denuncias por violencia política de género contra las mujeres ante el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE). Por lo que se estima que el 50 por ciento de las candidatas buscaron asesoría y denunciaron agresiones en los comicios pasados. De lo anterior, es importante fortalecer el liderazgo de las mujeres, así como prevenir y erradicar la violencia de género

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Se proponen 7 cursos en formato híbrido (presencial y a distancia) con alcance estatal, en 7 sedes, 5 al interior y 2 en la capital. Las sedes son Huahuchinango, Tehuacan, Acatlán de Osorio, Cuetzalan, Zacatlán y Ciudad de Puebla.
Cada curso tendrá un aforo presencial de 50 personas cumpliendo los protocolos sanitarios que establecen las autoridades del sector, y de manera simultánea se hará la transmisión en línea a las mujeres interesadas del estado.
Cada curso incluirá 2 ponentes, cada ponente dispondrá de 1 hr de participación con 15 minutos para aclaraciones, dudas, preguntas y respuestas.
Para el formato Digital en línea, se realizarán los cursos mediante una App de videoconferencias desarrollada especialmente para el ONMPRI-Puebla y direccionada al sitio web del organismo que permita a las participantes el registro en línea, el acceso a los formularios de evaluación y a las presentaciones de los ponentes.
En presencial se tendrá mesa de registro, presentación y evaluación.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr Rosa Isela Rojas Luna **Cargo:** Secretaria General del ONMPRI

Cadena [REDACTED]

Nombr JAVIER HERNANDEZ ROMERO **Cargo:** SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Cadena [REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

1. Partido

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/PRI/PUE/LPM/DD/3 - EL LIDERAZGO Y FORTALEZA DE LAS MUJERES EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO
Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Entregar un material impreso y digital, que sirva como herramienta para contribuir al proceso formativo, mediante la identificación y apropiación de conceptos básicos relacionados con la perspectiva de género, el cual permitirá promover la participación de 300 mujeres o más en la vida política para poder implementar de políticas públicas con perspectiva de género. Dicha herramienta se elabora en 7 meses y será publicada e impresa en el mes de agosto.

Metas: Imprimir y distribuir 300 materiales impresos y uno de manera digital, dirigido a 300 mujeres militantes y simpatizantes el material impreso y a mas mujeres el digital, que a través de la lectura del material impreso o digital sean motivadas a promover la participación de la mujer en el desarrollo y aplicación de políticas públicas con perspectiva de género. En un periodo de 7 meses, de febrero a agosto 2022.

Indicadores PEE = (NEF / NEI) * 100

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable	Descripción
PEE	PORCENTAJE DE EJEMPLARES ENTREGADOS
NEI	NÚMERO DE EJEMPLARES INICIALES
NEF	NÚMERO DE EJEMPLARES FINALES

5. Periodo de realización del

Inicio 08/02/2022

Fin: 31/08/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población 300 mujeres políticas del PRI

Total de 300

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Publicación Digital	1	\$41,693.88	\$41,693.88
Impresion Editorial	1	\$104,284.28	\$104,284.28
		Subtotal:	\$145,978.16
Investigación de campo	7	\$23,200.00	\$162,400.00
Vaciado de la información	1	\$56,840.00	\$56,840.00
Revisión y aprobación de	1	\$30,160.00	\$30,160.00
		Subtotal:	\$249,400.00
		Total:	\$395,378.16

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Investigación	08/02/2022	31/08/2022
Impresión	01/08/2022	31/08/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
Rosa Isela Rojas Luna	Secretaria General del ONMPRI	[REDACTED]
JAVIER HERNANDEZ ROMERO	SECRETARIO DE FINANZAS Y	[REDACTED]

10.

Descripción El estudio del INE señala que hasta 2018 Puebla no había reformado ninguna de las leyes en la materia, llámese la Constitución Política del Estado, el Código de Instituciones y Procesos Electorales o la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue hasta el 2020 que el Congreso del Estado legisló al respecto, por lo que surge la necesidad de desarrollar e implementar políticas con perspectiva de género, debido al desconocimiento en el tema y a la poca o nula participación las mujeres políticas en la materia. Por lo que es importante la generación de una herramienta literaria digital e impresa que quede plasmada para la consulta de ésta y futuras generaciones de mujeres, con el fin de fomentar la participación en el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género, así como el ejercicio y aplicación de las mismas.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Se realizará la investigación para el contenido de la publicación del libro impreso-digital con la participación de 7 especialistas en temas de genero. Propuesta editorial: Modalidad coedición multidisciplinaria de diferentes profesionales. La dinámica de la investigación documental es recaudar mediante diferentes artículos temas actuales sobre políticas publicas con perspectiva de genero. El libro digital e impreso se entregará en el mes de Agosto 2022.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr Rosa Isela Rojas Luna **Cargo:** Secretaria General del ONMPRI

Cadena

Nombr JAVIER HERNANDEZ ROMERO **Cargo:** SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Cadena

Cadena

Sello fDlxfDJ8MjAyMnw5MjJ8UEFUMjAyMIBSSVBVRUxQTXwxMTAyMjAyMjEyMDQ0OHw

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/PRI/PUE/LPM

Nombre del Partido Partido Revolucionario Institucional

Fecha y hora de 11/02/2022 12:04:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.